

MAT: Balance Ejecución
Presupuestaria Primer
Trimestre 2017

Samo Alto, Abril de 2017

DE: DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
A: MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO

Me permito hacer llegar a los señores miembros del Ilustre Concejo Municipal de la Municipalidad de Río Hurtado, informe, en cumplimiento de la Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) que en su artículo 29, letra d) establece que es función del Director de Control emitir un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, informar, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

Este tipo de análisis conlleva siempre replantearse la direccionalidad de los esfuerzos profesionales en la conducción del Municipio. En esta perspectiva surgen las reflexiones a nivel de gestión y el rol que le corresponde a cada una de las autoridades y directivos de la corporación.

Refuerzo contenido de informe anterior al rescatar nuevamente la necesidad de una gestión más agresiva e innovadora que si bien no se le vincula directamente con la administración del presupuesto, sí se relaciona con el desarrollo de nuestro municipio y por ende con el bienestar de nuestra comunidad, lo cual es tarea de todos.

Conveniente es destacar que al aplicar un análisis de cómo se ha administrado la ejecución de un presupuesto en un período determinado, los márgenes de normalidad implican solo un cierto orden en los ingresos y en los gastos según lo planificado.

A continuación se presenta en adjunto al presente informe, el resumen del Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) del primer trimestre 2017 en el orden de ingresos y gastos de las siguientes áreas: la Municipal, de los Servicios de Salud Municipal y del Departamento de Educación Municipal, al final de cada uno de ellos incorporando un comentario general sobre su comportamiento.



**INGRESOS MUNICIPALES
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er TRIMESTRE 2017**

DENOMINACION	en M\$			en %
	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	IP/IV
TRIB. SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALI. ACTIVIDADES				
PATENTES Y TASAS DE DERECHO	37275	12238	25037	33%
PERMISOS Y LICENCIAS	344061	243975	100086	71%
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRIT(ART.37 D.L.3063)	10000	0	10000	0%
OTROS TRIBUTOS	3010	379	2631	13%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83392	44194	39198	53%
OTROS INGRESOS CORRIENTES				
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	31070	12000	19070	39%
PART. DEL FONDO C. MUNICIP. ART. 38 D.L N° 3.063	1287484	215051	1072433	17%
FONDOS DE TERCEROS	1100	478	622	43%
OTROS	2000	1543	457	77%
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20000	0	20000	0%
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	0	10	0%
RECUPERACION DE PRESTAMOS	17330	3741	13589	22%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	232647	29800	202847	13%
SALDO INICIAL DE CAJA	450250	450250	0	100%
TOTAL	2525639	1037248	1488391	41%

COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE MUNICIPALES

El presupuesto de ingresos del área municipal correspondiente al primer trimestre del año 2017, se presenta en esta planilla con los indicadores suficientes para poder visualizar globalmente el comportamiento de sus ítems.

En relación a los principales ingresos percibidos durante el primer trimestre del año 2017, es importante destacar en el ítem de "Permisos y Licencias", las recaudaciones efectuadas por concepto de permisos de circulación, las que demostraron tener un avance efectivo percibido de un 73% en relación al presupuesto vigente, condiciones que la sitúa en una de las partidas con el cumplimiento más estable según lo estimado.

Además, es posible advertir, que se espera una recuperación efectiva de segundas cuotas de permisos de circulación, equivalente a un 23%, por lo tanto, el cumplimiento de la proyección en este ítem al mes de Agosto de 2017, sería de un 96% solo por este concepto, sin incluir los demás vencimiento de vehículos

de locomoción colectiva y vehículos pesados. Por lo tanto, según el análisis, es factible afirmar que esta partida tendrá mayores ingresos de los que se han proyectado inicialmente, los cuales se verán reflejados con más precisión hacia finales del tercer trimestre de este año.

A modo de concluir en esta parte del análisis, se puede mencionar que el porcentaje de ingreso logrado a esta fecha respecto de lo planificado se encuentra dentro de los márgenes esperados.

GASTOS MUNICIPALES BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Ier TRIMESTRE 2017

DENOMINACION	en M\$			en %
	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	OD/PV
GASTOS EN PERSONAL				
PERSONAL DE PLANTA	579116	113719	465397	20%
PERSONAL A CONTRATA	118091	42489	75602	36%
OTRAS REMUNERACIONES	62599	11013	51586	18%
OTROS GASTOS EN PERSONAL	194372	49620	144752	26%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
ALIMENTOS Y BEBIDAS	35641	3473	32168	10%
TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	18405	320	18085	2%
MATERIALES DE USO O CONSUMO	112861	15612	97249	14%
SERVICIOS BASICOS	96180	20350	75830	21%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41734	3495	38239	8%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	17140	1252	15888	7%
SERVICIOS GENERALES	48792	8762	42030	14%
ARRIENDOS	84206	12130	72076	14%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	22598	0	22598	0%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	94943	1399	93544	1%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	15510	378	15132	2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	554282	60278	495004	12%
DEVOLUCIONES	100	0	100	0%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	38648	767	37881	2%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	10	0	10	0%
INICIATIVAS DE INVERSION	355415	58666	296749	17%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1946	0	1946	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	5000	194	4806	4%
SALDO FINAL DE CAJA	10	0	10	0%
TOTAL	2525639	410918	2114721	16%

COMENTARIOS SOBRE LOS GASTOS MUNICIPALES

Al revisar desde el punto de vista del comportamiento porcentual, las cifras de la mayoría de los gastos Municipales están por debajo de 25% que correspondería devengar en el primer trimestre, con algunas excepciones que se analizarán por separado.

Se mantiene la tendencia que se ha venido dando dentro del ítem "Gastos en Personal", donde el subítem "Personal a Contrata" se dispara al 36% y el subítem "Otros gastos en personal" llegó en el primer trimestre al 26%. El porcentaje de 36 puede explicarse por el período que se proyecta, sin embargo para el caso particular del porcentaje del personal a contrata, se observa con atención especialmente en lo relativo a los límites de porcentajes permitidos. En este escenario, durante la ejecución presupuestaria del año, deben también lograrse los equilibrios y/o compensaciones para no exceder el marco presupuestario definido.

Al respecto de lo señalado y a raíz del presente análisis esta dirección elaborará un informe específico donde se contemplen algunas recomendaciones, orientadas a la adopción de medidas administrativas internas que apunten a ajustarse al cumplimiento de lo permitido.

En el ítem "Bienes y Servicios de Consumo", todos los subítem se encuentran ajustados en montos devengados menores al 25% que corresponde al primer trimestre, con lo que el porcentaje promedio general del gasto al término del primer trimestre de 2017, corresponde a un promedio de un 11%, cifra razonable dentro del parámetro trimestral.

BALANCE PRESUPUESTARIO 1er TRIMESTRE 2017 INGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DENOMINACION	en M/\$		en %
	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	AVANCE PORCENTUAL
ATENCION PRIMARIA LEY N° 19378 ART.49	466.906	119.337	26%
APORTES AFECTADOS	206.044	53.942	26%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	38.479	19.860	52%
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	140.000	36.000	26%
VENTA DE SERVICIOS	1.000	256	26%
RECUPERACIONES ART. 12 LEY N 18.196	4.000	8.293	207%
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	0	0	0%
OTROS	100	1.481	1481%
SALDO INICIAL DE CAJA	97.630	97.630	100%
	954.159	336.800	35%

COMENTARIOS INGRESOS DPTO. SALUD

Los ítems en su mayoría presentan un avance del 26% lo cual refleja un avance dentro de lo esperado, no obstante figuran algunas partidas con un ingreso notoriamente mayor al observado por lo que se describe cada partida en forma individual:

En el ítem denominado "De otras entidades Públicas", el avance aparece con un avance de un 52%, lo cual está condicionado a que en el primer trimestre se

reciben bonos de vacaciones, escolar y adicional escolar, los cuales en resto de año ya no involucran mayores ingresos, por lo que debiese regularizar los porcentajes de avance en los siguientes informes contables.

En el ítem que aparece como "Recuperaciones artículo 12 ley 18.196" se observa un porcentaje de 207% y ello es debido a un aumento de ausentismo producto de alta cantidad de licencias médicas en periodo estival.

En el ítem otros aparecen un 1481%, condicionado a la regularización de arriendo de casas fiscales que se llevó a cabo el presente año y que no fue considerada en presupuesto inicial.

Sobre la ejecución general figura un 35% lo cual no significa un mayor ingreso, considerando que está pendiente la solicitud de recursos necesarios para subsanar el déficit que supera los 150 millones de pesos, una vez que se registren como ingreso estimado se va a normalizar la ejecución y no figurará como sobre ejecución.

GASTOS DEPTO SALUD MUNICIPAL 1er TRIMESTRE 2017 ESTADO DE BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DENOMINACION	en M\$		en %
	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	AVANCE PORCENTUAL
PERSONA DE PLANTA	418.806	105.912	25%
PERSONAL A CONTRATA	141.213	42.537	30%
OTRAS REMUNERACIONES	117.641	26.229	22%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.156		0%
TEXTILES, VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS	4.090		0%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.000		0%
BIENES DE USO Y CONSUMO	119.379	10.563	9%
SERVICIOS BASICOS	17.428	4.112	24%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.355	1.807	15%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.492	477	19%
SERVICIOS GENERALES	8.100	3.389	42%
ARRIENDOS	1.290		0%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.500		0%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	49.806	5.395	11%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	1.820	604	33%
PRESTACIONES PREVISIONALES	17.373	17.372	100%
MOBILIARIO Y OTROS	300	0	0%
DEUDA FLOTANTE	3.600	0	0%
SALDO FINAL DE CAJA	4.000	0	0%
TOTAL	954.159	219.058	23%

COMENTARIOS SOBRE GASTOS DE SALUD

En gastos de personal a contrata que aparece un 30% lo cual es levemente superior a la proyección y se debe a retraso de concurso público de antecedentes

proyectado para el primer trimestre el cual se regularizará en el segundo trimestre y ahí se normalizará la ejecución.

En otras remuneraciones aparece un 22%, que es levemente inferior a lo que correspondería y ello se debe a la disminución de viáticos y extensiones horarias de médicos por la racionalización en la nueva Sectorización.

En general el avance de personal en todas sus líneas refleja un avance normal, pero se debe tener presente que en el primer trimestre no se incluyen los gastos por concepto de desempeño colectivo los cuales por ley se cancelan en los meses de abril y junio, lo que incrementará la ejecución durante el segundo trimestre, mostrando como resultado una sobre ejecución lo cual evidenciará el déficit de recursos para estos ítems, por lo que se requerirá agilizar las gestiones de solicitud de recursos al Servicio de Salud Coquimbo a través de Convenio AGL (Apoyo a la Gestión Local).

En el ítem de Servicios Generales aparece un 42%, la causa de esta sobre ejecución corresponde al pago no presupuestado de permiso de circulación de ambulancia nueva obtenida desde el gobierno regional.

En el ítem Prestaciones Previsionales figura una ejecución de 100%, condicionada al único pago por concepto de indemnización, esta cuenta ya no tendrá movimientos durante el presente ejercicio contable.

En términos generales el plan de gastos ejecutados por el departamento de Salud Municipal durante este primer trimestre 2017, se enmarca estrictamente en los márgenes esperados.

**INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1er TRIMESTRE 2017**

DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	IP/PV
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.351.571	341.955	1.009.616	25%
APORTES SEP-ANTICIPOS OTROS	474.368	44.121	430.247	9%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	39.981	15.384	24.597	38%
DE LA MUNIC. A SERV. INCORP. A SU GESTION	100.000	20.000	80.000	20%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	420	96	324	23%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	0	10	0%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	23.159	23.159	0	100%
SALDO INICIAL DE CAJA	264.153	264.153	0	100%
TOTAL	2.253.662	708.869	1.544.793	31%

COMENTARIOS SOBRE LOS INGRESOS DE EDUCACIÓN

Es posible deducir del análisis de los ingresos que, lo más relevante en ingresos son las Transferencia Corrientes, que se manifiestan fundamentalmente por la Subvención de Escolaridad y el denominado como Otros Aportes. En otros aportes se encuentran contenidos, la SEP, el Fondo a la Gestión Pública y el aporte que realiza la Municipalidad a la Gestión de Educación

La planilla que se expone que al término de este primer trimestre 2017, en lo que respecta a transferencias corrientes, se ha recibido el recurso en un 24%, del total de estos conceptos, lo cual se estima dentro de los márgenes normales.

Los ingresos que están dispuestos o proyectados para la funcionabilidad del Departamento de Educación deben ser considerados para la ejecución presupuestaria como un mandato a fin intentar encuadrarse dentro de esos límites y de la gestión presupuestaria, lo cual implican los ajustes presupuestarios cuando correspondan.

GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL BALANCE PRESUPUESTARIO 1er TRIMESTRE 2017

DENOMINACION	en M\$			Miles \$
	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	OB/PV
GASTOS EN PERSONAL				
PERSONAL DE PLANTA	880.126	226.649	653.477	26%
PERSONAL CONTRATA	299.664	91.603	208.061	31%
OTRAS REMUNERACIONES	499.810	164.342	335.468	33%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	499.599	50.542	449.057	10%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	0	10	0%
OTROS GASTOS CORRIENTES	10	0	10	0%
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.609	1.329	45.280	3%
INICIATIVAS DE INVERSION	17.058	16.980	78	100%
SERVICIOS A LA DEUDA	10.676	10.676	0	100%
SALDO FINAL CAJA	100	0	100	0%
	2.253.662	562.121	1.691.541	25%

COMENTARIOS SOBRE EL GASTO EN EDUCACIÓN

Del total del primer trimestre, se refleja una cifra comprendida dentro de los márgenes normales esperado, toda vez que se podría considerar tolerancias de este orden, sobre todo cuando en el transcurso de una ejecución presupuestaria, se aplican a veces varios ajustes presupuestarios.

La revisión del avance porcentual total del Ítem "Gastos en personal" del primer trimestre, refleja una cifra que excede en 5% el margen del 25% trimestral. Esto

nos pone en alerta, porque de mantenerse las cifras en este ítem, se estima que el Presupuesto en lo que a remuneraciones se refiere, en el cuarto trimestre debería ser ajustado.

El resto de los gastos del trimestre reflejan un comportamiento ajustado al Presupuesto 2017, sin que sea necesario efectuar mayores indicaciones al respecto.

OTROS COMPROMISOS A INFORMAR

1.-Las cotizaciones previsionales de las áreas municipal, salud y educación se encuentran al día conforme a lo documentado a través de los respectivos certificados en el mes de Abril de 2017 por los respectivos responsables.

2.-En relación a las Asignaciones de Perfeccionamiento, la Dirección de Educación Municipal ha informado que se pagan puntualmente y no ha habido nuevas acreditaciones que entren en proceso de pago oficializadas. Sin embargo, es importante notar que en el marco actual de asignaciones, se generará un importante cambio con la aplicación de la nueva Ley de Carrera Docente.

3.-Sobre los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas ha informado lo siguiente:

	MONTO A ENTERAR AL FONDO COMUN MUNICIPAL	FECHA DE CANCELACIÓN
ENERO	\$1.256.999	07/01/2017
FEBRERO	\$1.597.977	07/02/2017
MARZO	\$ 151.823.384	07/03/2017

